

# Créditos académicos (ECTS)

De un instrumento de cooperación Europea a  
la evolución de un sistema de educación  
superior

Patricia Pol

Université Paris 12

# Plan

1. En el contexto de la Educación Superior
2. ECTS es un instrumento de integración regional
3. Que conduce a la necesidad de implementar mecanismos de regulación

# 1. El contexto

## Un balance entre armonización y diversidad

- Los factores de diversidad
  - organización de los niveles de diplomas, idiomas, métodos pedagógicos, sistemas de evaluación, estatutos de los personales, niveles de vida..
- Los factores de armonización
  - la misión universal de las universidades
  - La proximidad intelectual, científica y técnica de las competencias requeridas por el mercado de trabajo
  - la entrada acelerada del « mercado » en el espacio universitario/ la bajada de los gastos públicos

## 2. ECTS

### Un instrumento fuerte de integración regional

- Favorece la lisibilidad y la visibilidad de los sistemas
- Favorece programas de cooperación (Masters europeos, doble titulación, diplomas integrados)
- Favorece la movilidad estudiantil y académica y aumenta la atracción del espacio
- Contribuye a desarrollar la definición de las competencias requeridas por el mercado de trabajo

➔ Pero

## 2. Las condiciones de implementación

- Necesita una definición común
- de los principios de base: estructura de los diplomas en 3 niveles (Bachillerato : 180-240 créditos, Master: 300 créditos, Doctorado: ?)
- de la unidad de cuenta: horas de clase/horas de trabajo del estudiante, un año académico: 60 ECTS, 40 semanas de trabajo
- de la contabilización: 1 crédito: 25-30 horas de trabajo (incluyendo 8 horas de clase?), escribir un trabajo de 10 páginas=150 horas de trabajo=6ECTS

## 2.

- Necesita una evolución
  - de los planes de estudios
  - de los programas de las matriculas
  - de los métodos pedagógicos
  - de los sistemas de evaluación de los conocimientos
  - de la carrera de los académicos

# III. Los mecanismos de regulación

- Las Autoridades de tutela nacionales

Ministerios: habilitación de la oferta de formación e investigación/evaluación/acreditación

- Las autoridades « independientes » nacionales y/e europeos/internacionales/disciplinarias

De tipo CNE (Francia), ANECA(España) o CTI (Francia –estudios de ingeniería) Equis (Europa-estudios administrativos, AACSB (Estados Unidos- estudios administrativos)..

- Las conferencias de rectores
- Los empleadores

# 3. Las Universidades

## Un proceso de auto-regulación

- La necesaria implicación de los equipos de dirección y centros de decisiones (nivel central, facultad, departamento)
- La implementación de una organización clara y bien comunicada con lugares de coordinación y de ajuste mutuo
- La capacidad a definir políticas internacionales conectadas con las políticas científicas y académicas del establecimiento

# Conclusion

Entre lógicas de racionalidad, lisibilidad y competitividad

➔ ECTS es un tipo de Euro universitario que no sólo facilita los intercambios sino lleva a un proceso de cambio académico y organizacional